Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUZ DARY GARCIA CACERES	CC	37748025

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	SANTANDER - *BUCARAMANGA* *GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
493 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	La presente vigencia se garantiza la atención de 31 personas en los siguientes programas: Reintegración Regular (5 personas), Reintegración especial de Justicia y Paz (21 personas), Reincorporación (1 persona) y el Proceso de Atención Diferencial (4 personas), con enfoque de género, se realiza atenciones de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. Se encuentran ubicados y distribuidos de la siguiente manera: en el area metropolitana de Bucaramanga (13), Girón (4), Floridablanca (4), Piedecuesta (2), y los municipios de Los Santos (3), Zapatoca (1) y San Alberto (4). * Se realizó convocatoria de 31 personas en las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, población asignada de atención del mes, lográndo realizar 28 atenciones. *Se recibe población por reasignación del grupo territorial, ya relacionada. *Se recibe una persona que ingresa el proceso de Reintegración Regular. *Se culminan dos personas del proceso de Reintegración Especial. *Se realiza traslado interno de un PAD del municipio de San Alberto al Playon por situación de seguridad. *Se realiza solicitud a Call Center, para envió de mensaje de texto en donde se emite convocatoria a 7 personas en proceso de Reintegración, quienes no se han presentado atención psicosocial en el mes. Se realiza atención en Base por demanda de la población. PLAN DE TRABAJO - PLAN DE ACCION - PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES *Ruta de Reincorporación (1) *Ruta regular en elaboración (2) en ejecución (3) *Proceso de atención diferencial: Plan de acción en ejecución en largo plazo (2), elaboración (1) *Ruta Justicia y Paz: en elaboración (1), en ejecución (16), evaluados (2) y finalizados (2)
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	En la presente vigencia se realiza revisión y reconocimiento de información de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración Regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, de la siguiente manera: INSTRUMENTOS: *Reintegración especial Justicia y Paz: Se aplicaron (8) instrumentos de encuesta de empleabilidad y (1) censo de familia CIERRES FA, FPT, CULMINACIONES y TERMINACIONES: *Se realiza cierre de (2) FA y FpT para culminación *Se realiza los respectivos cierres de (2) planes de trabajo y (2)Actas de culminación de Psicosocial y (2) salud correspondientea 2 personas objeto de CULMINACION, (2)postulación a culminación, (2) Acto Administrativo y (2)Notificación personal.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	En la presente vigencia se tienen asignadas 31 personas donde se brinda atencion con enfoque de género empleando metodología multidimensional basado en plan de trabajo y plan de acción, registradas las asistencias y evolución de 36 acuerdos en ARPA. Se encuentran ubicados y distribuidos así: AREA METROPOLITANA (Bucarmanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta, 24 personas): Se brindo atención a 22 personas en la oficina del GT, no se logró ubicar a una persona de Reintegración regular, y a una persona de Justicia y paz, se envió solicitud por Call center. Aplicando 42 códigos de atención, según los acuerdos planteados en los planes de trabajo y de acción de los participantes, se abordaron temas según sus intereses a nivel personal, familiar, de educación, productiva, salud, habitabilidad, ciudadanía y seguridad. SAN ALBERTO (4): Se brindo atención a 4 personas en la Casa de cultura del municipio. Aplicando 9 códigos de atención, según los acuerdos planteados en los planes de trabajo y de acción de los participantes, se abordaron temas según sus intereses. Se realizó traslado interno efectivo de un participante zonificado en San Alberto que pasó al Playon. ZAPATOCA (1): Se brindo atención a 1 persona en su hogar. Aplicando 2 códigos de atención, para lograr avanzar en los acuerdos programados en el plan de trabajo. LOS SANTOS (2): Se brindo atención a 1 personas de ruta regular, Aplicando 2 códigos de atención, se abordaron temas según sus intereses. No se logró atención a un participante de ruta regular quien informó no asistir por situación laboral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Durante el período comprendido de la generación de este informe, se realizó revisión de la fuente de generación de ingresos de cada una de las personas asignadas, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, dando como resultado lo siguiente: REINTEGRACION REGULAR: (1) persona empleada informalmente en labores agricolas y (1) persona empleada formal en el sector avicola, (1) persona en trabajos esporadicos de comunicaciones, (2) personas no se tiene información, REINTEGRACION ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: (3) personas empleadas formalmente en vigilancia, (2) personas empleadas formalmente en actividades avicola y de palma y (12) personas como independientes, y (2) personas en trabajos exporadicos de construcción PAD: (1) personas empleada en labores agricolas, (1) persona como independiente en reparación de electrodomesticos y celulares y (1) persona empleada formalmente en construcción REINCORPORACIÓN: 1 persona como independiente en labores de construcción. Se realiza primer seguimiento al proyecto Productivo a una persona del proceso de atención Diferencial Se realiza apoyo con el SENA a una persona de Justicia y Paz para postularse a FONDOEMPRENDER. Se realiza orientación y documentación para el acceso al Beneficio de Inserción Económica -BIE modalidad plan de negocio, de una persona del proceso de Reintegración Regular
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza articulación con las redes socio comunitarias e institucionales enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, por medio del Servicio Social y Comunitario, socializando las iniciativa a una persona al Servicio Social y firmando acta de reunion de información de socialización de la importancia del servicio social. Se cuenta con 4 personas asignadas de PAD los cuales se esta a la espera de directrices nacionales para el inicio de servicio comunitario, sin embargo se aborda el ambito social y comunitario
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, verificando las novedades resultado de dicha revisión y sin identificar afectación a los mismos.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe se implementan las directrices y orientaciones relacionadas con las diferentes Rutas, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN. *Se participa y asiste a los espacios de capacitación y reuniones asignadas: Se participa en la capacitación de la EMIS Se participa en la reunión de revisión de metas con la profesional de Ruta. Se participa en la jornada Pedagogica del PRI y ejercicio de Orientación Misional. Se participa en la reunión de Reincorporación sobre Semaforo PRI. Se participa en la primera jornada de Mapeo Territorial Integral del GT-SMM
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza seguimiento a los protocolos de atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares: *Se realizan los seguimientos a los estados activos de situación de Riesgo de seguridad de los participantes con el apoyo del asesor juridico *Se realizan los seguimientos al estado de salud de la persona de Reincorporación, con apoyo de la profesional de Salud, en las citas médicas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
493 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe, se elabora y entrega informes e insumos solicitados de la siguiente manera: *Se realizan (17) Informes de Avance a la Magistratura, con las respectivas revisiones y registro para aprobación *Se realiza solicitud de desplazamientos a los municipios Los Santos, Zapatoca para la primera quincena de julio y San Alberto para la segunda quincena de julio. *Se realiza legalización de desplazamiento a los municipios solicitados del mes en curso. *Se realiza revisión de los diplomas de 4 personas en proceso de reintegración del Diplomado de la UDES *Se realiza la base de caracterización del GT-Santander. *Se realiza convocatoria para la Jornada Deportiva, confirmando 3 personas. *Se realiza entrega a Gestión documental de los documentos recopilados en el mes. *Se realiza informe de actividades realizadas el presente mes.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	En el periodo de la generación de este informe, se realizan registros de información de las personas asignadas en los sistemas de información ARPA Y SIRR, de la siguiente manera: PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS (ARPA): *Se registro 1 concertacion de acuerdos de plan de trabajo. *Se registro 1 caracterización para plan de trabajo. *Se realizo 2 evaluaciones plan de trabajo *Se finalizaron para culminación 2 planes de trabajo. *Se realizan (38) registros de acuerdos de Rutas de la población asignada este mes *Se registro (8) Encuentas de empleabilidad *Se registro (1) Linea Base Reintegración Regular. INSTRUMENTOS (SIR): *Se registraron (17) Informes de Avance. *Se aplicaron (1) instrumentos de encuesta censo de familia *Se registro en ejecución (1) plan de trabajo *Se realizan (2) cierres de FpT para culminación *Se realizan (2) cierres de FA por culminación *Se realizaron (2) cierres de Psicosocial para culminación *Se realizaron (2) cierres de Salud para culminación. *Se realizaron (2) postulaciones para culminación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LUZ DARY GARCIA CACERES Firmado digitalmente por LUZ DARY GARCIA CACERES		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	**LUZ DARY GARCIA CACERES**	**Nombre:**	**JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS**
		Cargo:	COORDINADORA GT SANTANDER MAGDALENA - MEDIO

Fecha	*1/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx